

POSTGRADOS **FEE**

FACULTAD DE
ECONOMÍA
Y EMPRESA



Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS)

“Este programa proporciona un conocimiento amplio, profundo y crítico respecto a la aplicación de las NIIF o IFRS, una herramienta fundamental en el actual desarrollo de los negocios para tomar decisiones económicas bien fundadas, considerando el nuevo entorno mundial y sus distintos participantes; como inversionistas, gobiernos, entidades multilaterales e internacionales del mercado de valores”.

Sergio Gómez, director académico.

DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRS)

OBJETIVOS

- Comprender en detalle el marco actual de la elaboración de la información financiera bajo IFRS.
- Responder apropiadamente a las principales exigencias que plantea la adecuada aplicación de IFRS.
- Desarrollar habilidades prácticas para aplicar las distintas normas IFRS en el campo laboral, considerando la permanente actualización de los nuevos pronunciamientos contables de IFRS.

DIRIGIDO A

Profesionales que quieran aplicar la normativa en sus lugares de trabajo y estar actualizados en IFRS.

CONTENIDOS

- **Módulo I:** Los Mercados de Capitales e IFRS
- **Módulo II:** Activo Inmovilizado
- **Módulo III:** Inversiones y Consolidación
- **Módulo IV:** Reconocimiento de Ingresos y Valuación
- **Módulo V:** Otra Información Financiera

ACADÉMICOS

Sergio Gómez

Máster en Dirección Financiera y Contable de la Empresa de la Universidad Pompeu Fabra, España.

Verónica Mihovilovich

Máster en Coaching y Liderazgo Personal de la Universidad de Barcelona, España.

Fernando Calderón

Diplomado en Gestión de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Orlando Jeria

MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez.

INFORMACIÓN GENERAL

- **Horarios**
Martes y jueves de 18:30 a 22:00hrs.
- **Duración**
6 meses
- **Modalidad**
Clases online- en vivo
- **Arancel**
\$2.000.000
- **Contacto**
Priscilla Márquez
priscilla.marquez@udp.cl

Más información en:
postgradosfee.udp.cl

** La Universidad se reserva el derecho de realizar cambios en el cuerpo docente, orden de cursos, o en la malla curricular, resguardando el aprendizaje de los participantes.*